



ORIGINAL: INGLÉS

11 de marzo 2019

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Vigésimo séptima reunión
Brasilia, Brasil, 5-6 de junio de 2019
Tema de agenda: 3**

Aprobación del Acta de la 26a reunión de la Conferencia de las Partes

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Antecedentes

2. El Reglamento de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, conforme fue aprobado en la 21a reunión de la Conferencia de las Partes (Montevideo, 2013), capítulo XII, De las minutas y el informe de la reunión, artículo 85, establece:
El Director Ejecutivo preparará un Informe Preliminar de cada Conferencia de las Partes. Dicho informe deberá contener todas las resoluciones y listas de acciones aprobadas de cada día, las minutas de la Conferencia y los anexos, según corresponda. En un plazo no mayor que sesenta (60) días luego de la finalización de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva pondrá el informe preliminar a disposición de todos los participantes para su revisión y comentarios. Los comentarios serán enviados a la Dirección Ejecutiva dentro de los treinta (30) días a partir de la distribución del informe preliminar.
3. La regla 86 del mismo documento establece que:

La Dirección Ejecutiva pondrá el Informe preliminar de la Conferencia a disposición de las Partes y otros participantes en la Conferencia en un plazo

no mayor a los ciento veinte (120) días de la finalización de la Conferencia de las Partes.

4. El proyecto de informe de la 26ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-26, Antigua, 2018) se encuentra disponible en el sitio web del IAI para su revisión y comentarios por los representantes de la CoP-26 el 7 de agosto de 2018 a través de la notificación N° AIUYDIR/2018/015.
5. En la notificación AIUYDIR/2018/015, y de conformidad con la regla 85 de las normas permanentes, la dirección del IAI solicitó que la fecha límite para el envío de los comentarios sea el 7 de septiembre de 2018.
6. Al momento de la redacción, la dirección del IAI no ha recibido comentarios y sugerencias para la revisión del informe de la CoP-26.
7. El informe de la CoP-26, Acta de la CoP-XXVI, 20-21 de junio de 2018, Antigua, Guatemala no. IAI/COP/26/FNRPT, se incluye en el Anexo al presente documento.

Recomendación

1. Se invita a la Conferencia de las Partes a considerar la aprobación del informe de la CoP-26, Acta de la CoP-XXVI, 20-21 de junio de 2018, Antigua, Guatemala, IAI/COP/26/FNRPT, que se encuentra en el Anexo al presente documento.



ORIGINAL: INGLÉS

21 de junio de 2018

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Vigésima sexta reunión
Antigua, Guatemala, 20-21 de junio de 2018**

**Informe de la 26a reunión de la Conferencia de las Partes del
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global**

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Introducción

2. La Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global celebró su vigésima sexta reunión (CoP-26) en Antigua, Guatemala, los días 20 y 21 de junio de 2018.
3. El reporte de los procedimientos y debates de la reunión se encuentran en la sección I del presente informe.
4. Durante la reunión se adoptaron 45 Decisiones que se encuentran en la sección II de este informe.

Sección I

Procedimientos de la reunión

Introducción

5. De conformidad con el *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo V, *La Conferencia de las Partes*, párrafo 3, la 26a reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global se celebró en Antigua, Guatemala desde el 20 hasta el 21 de junio de 2018.
6. Todas las Partes fueron invitadas a asistir. Estuvieron presentes las siguientes Partes del Acuerdo: Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.
7. La lista de participantes está disponible en el sitio web del IAI: <http://www.iai.int/es/26a-reunion-de-la-conferencia-de-las-partes-del-iai/>.

Inauguración de la reunión

8. El miércoles 20 de junio se abrió la CoP-26 del IAI con el himno nacional de Guatemala, seguido por un minuto de silencio por las víctimas de la erupción del Volcán de Fuego ocurrida el 3 de junio de 2018.
9. El Presidente de la CoP-26, Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), Guatemala, inauguró la CoP y dio la bienvenida a los delegados. Destacó que el conocimiento científico era el mejor recurso para que todos los países de todas las regiones enfrenten los problemas del cambio global.
10. En la sesión plenaria de apertura, además del discurso inaugural a cargo del Dr. Oscar Cóbar Pinto, también dieron sus discursos el Dr. Rafael Barrios, representante del Vicepresidente de Guatemala y el Director Ejecutivo del IAI, Dr. Marcos Regis da Silva.

Discursos inaugurales

11. En representación del Vicepresidente de Guatemala, el Dr. Rafael Barrios, dio la bienvenida a la 26a Conferencia de las Partes en Antigua, Guatemala. Describió cómo Guatemala enfrenta las amenazas extremas del cambio climático y subrayó la necesidad de contar con más y mejores conocimientos sobre el cambio climático y puso de relieve la pertinencia del IAI en este sentido. El Dr. Barrios reconoció que la reunión podría proporcionar los mecanismos para que Guatemala pueda tomar decisiones basadas en información para hacer frente a los numerosos retos que plantea el cambio climático. Concluyó su alocución invitando a las Partes a reunir su saber colectivo para aprender unas de otras y compartir sus conocimientos y experiencia.
12. El Director Ejecutivo del IAI agradeció a Guatemala por su excepcionalmente cálida bienvenida a las Partes y la impecable organización de la reunión. Expresó que América es un continente único por el hecho de estar en paz. El IAI es un reflejo de lo que es posible hacer en las Américas, particularmente en materia de cooperación, actividades conjuntas y suma de esfuerzos para enfrentar los desafíos urgentes relacionados con el cambio global. Reiteró que el IAI provee los medios para resolver problemas que ningún país puede enfrentar por sí solo. Esta reunión es importante ya

que permitirá a las Partes articular el modo en que desean avanzar colectivamente en los próximos 25 años.

13. El Dr. Cóbar Pinto inauguró el primer día de reuniones con una calurosa bienvenida a los representantes de las Partes y observadores y deseó a todos que el encuentro resultara exitoso. Asimismo, expresó que era un honor para Guatemala contar con la presencia de las Partes, en especial a la luz de la reciente erupción volcánica que había dejado de manifiesto la necesidad de contar con información científica para la formulación de políticas en temas vinculados con los desastres naturales y la reducción de riesgos.

1a SESIÓN, 20 DE JUNIO DE 2018

Temas administrativos y financieros

Tema 1 de la agenda: Elección de la Mesa Directiva de la CoP

14. Las Partes eligieron a los miembros de la Mesa Directiva de la CoP, a saber: Guatemala (Presidente), Uruguay y Panamá.

Tema 2 de la agenda: Aprobación de la agenda

15. A continuación de la elección de los miembros de la Mesa Directiva, el Presidente invitó a las Partes a aprobar la agenda provisional de la CoP-26 (IAI/COP/26/2).
16. El Director Ejecutivo del IAI informó a las Partes respecto de una modificación menor a la agenda. El tema de agenda de la elección del SPAC se trataría en conjunto con el informe del Presidente del SAC.
17. Las Partes aprobaron la agenda enmendada por consenso.

Tema 3 de la agenda: Aprobación del Acta de la 25a reunión de la Conferencia de las Partes

18. En el marco de este tema de la agenda, se invitó a las Partes a aprobar el *Acta de la 25a reunión de la Conferencia de las Partes* (CoP-25, Bogotá) (IAI/COP/26/3).
19. Las Partes aprobaron el Acta de la CoP-25.

Informe del SAC y el SPAC sobre el Taller de Ciencia y Políticas y presentación de casos a cargo de SENACYT, Guatemala

20. El Presidente invitó al Director Ejecutivo de la Red de Asia y el Pacífico (APN) a presentar el trabajo de su organización. Con foco en la dirección y el plan estratégico de APN, su Director Ejecutivo invitó a la CoP a evaluar posibles áreas de cooperación.

21. Al finalizar la presentación de APN, el Presidente invitó al Presidente del Comité Asesor Científico a presentar las conclusiones del Taller de Ciencia y Políticas, que fuera celebrado el 19 de junio de 2018 en Antigua, Guatemala.
22. El Presidente del SAC brindó una síntesis de las presentaciones realizadas durante el 2o Taller de Ciencia y Políticas¹ incluyendo el *Informe de evaluación IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para las Américas* de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)², la Iniciativa de Datos Abiertos del IAI y los avances científico-políticos de tres proyectos financiados por el IAI.
23. Remarcó la importancia de que la CoP-26 articulara una visión para la dirección del IAI en los próximos años. Se refirió a las actividades del SAC y el SPAC sobre las que se había reportado en el taller, en relación con, *inter alia*, la iniciativa de datos abiertos del IAI, la redacción de un nuevo plan estratégico para el Instituto y la diplomacia científica. Asimismo, destacó el trabajo vinculado con los bosques secos, los ciclos del nitrógeno y AGUASCAPES como ejemplos de la promoción de la investigación científica por el IAI y de la vinculación de las investigaciones con las agendas políticas nacionales e internacionales.
24. Los participantes del Taller de Ciencia y Políticas discutieron en profundidad la complejidad de los sistemas, la necesidad de estudiar temas de ciudades y pobreza para entender mejor los retos para la biodiversidad y la necesidad de capacitar a los investigadores en procesos científico-políticos.
25. Una vez finalizada la síntesis del Taller de Ciencia y Políticas, el Presidente invitó a los funcionarios de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a disertar acerca de cómo la ciencia, la tecnología y el apoyo a la información apoyan las prioridades nacionales de Guatemala, la forma en que la institución financia la investigación y cómo Guatemala está estructurando los estudios del cambio global y el cambio climático.
26. Antes de las presentaciones, el Presidente describió la ciencia y la tecnología en el contexto guatemalteco y las formas en que se otorga financiamiento a la investigación y los proyectos científicos en su país. Observó que la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI) representa solo el 0,029% del PIB de Guatemala, la más baja de la región. A continuación mencionó que Guatemala es uno de los pocos países de la región cuya constitución contiene un artículo sobre ciencia y tecnología³; que se han aprobado dos leyes para tornar operativo dicho artículo y que el presupuesto destinado exclusivamente a financiar ciencia y tecnología asciende a cerca de US\$3 millones al año. Entre otras cosas, demandó una mayor participación de estudiantes en la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades de investigación, la

¹ Véase: *Informe del 2o Taller de Ciencia y Políticas del IAI* (<http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop26-spw-fnrpt-s.pdf>)

² Véase: *Informe de evaluación IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para las Américas IPBES (Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services for the Americas)* (<https://www.ipbes.net/assessment-reports/americas>)

³ Véase: *Constitución Política de la República de Guatemala*, Artículo 80.- Promoción de la ciencia y la tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente.

construcción de una “sociedad del conocimiento” basada en CIT y una mayor inversión del gobierno en CIT.

27. Respecto del *Plan de Acción Nacional de Cambio Climático* (PANCC) de Guatemala, el Dr. Edwin Castellanos, hablando en calidad de profesor de la Universidad del Valle de Guatemala, puso de relieve la necesidad de acelerar las acciones nacionales hacia la reducción de los impactos del cambio climático y el cierre de la brecha entre la situación de Guatemala y los requerimientos del Acuerdo de París.
28. También describió la creación del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC), un órgano científico nacional con múltiples actores interesados dedicado al cambio climático, que revisa y genera información científica sobre ciencias del clima, adaptación y mitigación. La información se comunica a los encargados de formular políticas para su consideración. Al finalizar, hizo mención de la importancia de los conocimientos indígena y los estilos de vida tradicionales de Guatemala y cómo su ciencia puede resultar beneficiosa para las investigaciones actuales.
29. El Presidente dio por iniciado el debate; Brasil hizo uso de la palabra.
30. En la discusión subsecuente, Brasil manifestó que la cooperación era fundamental para la ciencia dirigida a conocer los retos regionales. Asimismo, mencionó que la incertidumbre era algo con lo que los científicos debían trabajar todos los días, pero que era importante que los encargados de políticas entendieran ese concepto y cómo afectaba o dejaba de afectar las decisiones.
31. Luego de las intervenciones, el Presidente dio lugar a las presentaciones sobre la ciencia y la civilización mayas.
32. El Tata Felix Sarazua, representante de los Sotz'il, una comunidad maya, manifestó que la ciencia maya es “una energía” que promueve la investigación y ofrece orientación a sus comunidades. Explicó el concepto de ‘cosmovisión’ en el que la ciencia y tecnología mayas combinan los conocimientos ancestrales, la espiritualidad y la epistemología.
33. A continuación de su presentación, la Nana Francisca Salazar, representante de los Sotz'il, realizó una ceremonia maya de agradecimiento y comunicación con la naturaleza.
34. Seguidamente, el Presidente invitó al Dr. Tomás Barrientos, Universidad del Valle de Guatemala, a disertar acerca de una nueva perspectiva de la civilización maya.
35. En su presentación, el Dr. Barrientos manifestó que si bien la civilización maya llevaba más de 1.000 años de existencia, las investigaciones se enfocan en el abandono de sus ciudades, antes que en los orígenes de la civilización Maya y las razones por las que sobrevivió tanto tiempo. Destacó la eficiente organización social y política de los mayas, el orden público y el liderazgo, así como el buen manejo de los recursos, e hizo notar que la agricultura y el manejo del agua y los recursos habían sostenido una población de aproximadamente 11.000.000 de habitantes.

2a SESIÓN, 20 DE JUNIO DE 2018

Tema 4 de la agenda: Temas financieros y administrativos

Tema 4(a) de la agenda: Informe de la Comisión de Credenciales

36. Se trató el tema 4a de la agenda durante la 2a sesión de la reunión, el 20 de junio de 2018. De acuerdo con el *Reglamento de la Conferencia de las Partes (CoP) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo 25, el Presidente de la Comisión de Credenciales informó a la Conferencia de las Partes que 12 Partes estaban presentes en la reunión y que, de conformidad con el *Reglamento*, sus credenciales eran válidas.
37. Las siguientes Partes del Acuerdo habían presentado credenciales válidas: Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.
38. El Presidente de la Comisión de Credenciales, Sr. Paul Filmer, Estados Unidos, informó a la Conferencia de las Partes que, de conformidad con el artículo 25 del *Reglamento*, se había alcanzado un quorum de representantes acreditados equivalente a la mitad de las Partes activas del IAI⁴.

Tema 4(b) de la agenda: Informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos

39. El Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos, Sr. Paul Filmer, Estados Unidos, presentó el tema 4b de la agenda.
40. En su presentación, el Presidente hizo mención a la recomendación de su informe que señalaba que no era necesario hacer enmiendas al Reglamento en la CoP-26.
41. El Presidente hizo referencia a la notificación NT 2018/002 que fuera publicada el 9 de febrero de 2018 y en la que se invitaba a las Partes a presentar nominaciones para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos.
42. Al momento de la redacción del *Informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos*, documento IAI/COP/26/4b, la Dirección Ejecutiva no había recibido ninguna nominación.
43. El 13 de abril de 2018, Argentina presentó una nominación al Comité Permanente de Reglas y Procedimientos. El *curriculum vitae* del candidato fue enviado al Presidente del Comité y a los representantes de la Conferencia de las Partes.
44. La Dirección Ejecutiva observó que *El reglamento de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, en su Capítulo VIII, artículo 46, establece que *la Conferencia de las Partes designará un Comité Permanente de Reglas y Procedimientos que estará conformado por tres (3) personas.*

⁴ El artículo 24 del Reglamento contiene una definición de Parte inactiva: *Las Partes que no hubieran participado en ninguna de las tres Conferencias de las Partes Previas ni hubieran designado en dicho período de tres años a un Representante Permanente ante el IAI, serán consideradas Partes inactivas.*

45. Por consiguiente, en su 26a reunión, la Conferencia de las Partes eligió por consenso al candidato de Argentina.
46. El Comité Permanente de Reglas y Procedimientos está actualmente compuesto por dos miembros: uno de Argentina y uno de Estados Unidos.

Tema 5 de la agenda: Temas financieros y presupuestarios

Tema 5(a) de la agenda: Anexo 1: Reseña del Estado Financiero del AF 2017-2018

47. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar una reseña del estado financiero correspondiente al año fiscal 2017-2018 y mencionar los aspectos de interés.
48. La Oficial Interina de Administración, Finanzas y Operaciones del IAI presentó una comparación de los presupuestos de años anteriores. Observó que los gastos se mantuvieron estables y que la Dirección Ejecutiva continúa evaluando y revisando los procedimientos con el objetivo de eliminar la duplicación de tareas e incrementar la eficiencia. Este ejercicio ha resultado en un ahorro de USD 6.000 en gastos relacionados con las tecnologías de información, comunicación y redes. El presupuesto preliminar para 2019-2021 incluye un leve aumento, aunque no se prevé un incremento en las contribuciones.
49. La Conferencia de las Partes tomó nota del documento.

Tema 5(b) de la agenda: Anexo 2: Presupuesto Operativo y Contribuciones de los Países para el AF 2018-2019 y solicitud preliminar para 2019-2021

50. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar una síntesis del presupuesto operativo propuesto y de las contribuciones de los países para el año fiscal 2018-2019 y la solicitud preliminar para 2019-2021.
51. Al comienzo se mencionó que la propuesta había sido revisada por el Comité Financiero y Administrativo (FAC) que remitió su recomendación de aprobación al Consejo Ejecutivo. Este, a su vez, elevó la recomendación de aprobación a la CoP-26.
52. La O Oficial Interina de Administración, Finanzas y Operaciones presentó el presupuesto operativo y la propuesta preliminar. Observó que el presupuesto propuesto para el AF 2018-2019 ascendía a US\$1,4 millones y que la propuesta preliminar para los AF 2019-2020 y 2020-2021 era de US\$1,5 millones cada una. La Presidenta del CE, Dra. Maria Uhle, explicó que la solicitud preliminar para 2019-2021 constituía una proyección y que no debía considerarse su aprobación. La solicitud preliminar para los años fiscales 2019-2021 muestra un aumento de USD 100.000 que requiere un correspondiente incremento leve en las contribuciones de las Partes. La Presidenta del CE informó a los representantes que dichas contribuciones no se habían aumentado desde 2014. Las contribuciones de las Partes recibidas hasta abril de 2018 representan el 52% de lo previsto, lo que constituye una situación insostenible para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva en el largo plazo.
53. El Director Ejecutivo expresó que la falta de pago de las contribuciones de las Partes planteaba serias limitaciones a la capacidad de la Dirección Ejecutiva de cumplir con su plan de trabajo. Reiteró que la situación no podía perpetuarse en el largo plazo y que la

Dirección Ejecutiva se vería forzada a restringir los servicios y no estaría en condiciones de apoyar muchas de las actividades ordenadas por las decisiones que se estaban tratando. Concluyó informando a los representantes que las contribuciones al IAI son significativamente menores que las de otras organizaciones regionales de América, como por ejemplo, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica o la Organización de Estados Americanos. Invitó a las Partes a tomar en cuenta esta situación y manifestó su esperanza de que las Partes con contribuciones atrasadas tuvieran en cuenta sus palabras.

54. El Presidente invitó a los representantes y observadores a hacer observaciones sobre este tema de la agenda. Los representantes de Brasil, Canadá, Chile, Panamá, México, Perú, Estados Unidos y Uruguay hicieron uso de la palabra.
55. Respecto de las contribuciones de las Partes, Uruguay compartió su experiencia en materia de obtención de fondos mediante la creación de una comisión nacional para el IAI que conformada por los ministerios pertinentes, incluyendo el ministerio de vivienda y medio ambiente. Esta comisión ha permitido que el apoyo de Uruguay al IAI fuera compartido entre varias agencias. La representante de Estados Unidos puso de relieve una experiencia similar de su país, el Programa de Investigación del Cambio Global de Estados Unidos, que concentra el diálogo entre trece agencias federales. Alentó a las Partes a considerar la ejecución de mecanismos similares.
56. Durante el debate, una de las Partes manifestó que el monto de las contribuciones adeudadas equivalía a los costos operativos de un año. Se sugirió que las Partes evaluaran la creación de un grupo de trabajo para analizar el estado de las contribuciones de las Partes, la cantidad de tiempo que podría funcionar el IAI en la situación actual y la contribución relativa del IAI a las Partes miembros. Se propuso que el Comité Financiero y Administrativo formara parte de dicha comisión.
57. El Director Ejecutivo informó que se había contactado a las Partes que adeudaban contribuciones y que existe la posibilidad de que se acepten contribuciones en especie y en otros recursos además de las monetarias.
58. La representante de Chile recordó a los representantes que mediante la Decisión XXIII/18, la *CoP decidió crear un grupo del CE que analice la participación de los países miembros en el IAI en términos de su asistencia a las reuniones institucionales del IAI, el pago de las contribuciones y la participación en los proyectos científicos del IAI*. La comisión, que está presidida por Chile, se formó en la CoP-23 (Lima, 2015) y presentó su análisis durante la CoP-24 (Santiago, 2016)⁵.
59. Los delegados también resaltaron la importancia de aumentar la visibilidad del IAI en cuanto a los conocimientos y el apoyo que puede ofrecer a las Partes para responder a sus necesidades y prioridades.
60. La discusión se concentró también en cómo brindar apoyo a las Partes que enfrentan dificultades para conseguir los fondos para asistir a la CoP.

⁵ Véase: *Contribuciones y participación de los Países Miembros del IAI: un camino hacia el futuro* (http://www.iai.int/wp-content/uploads/IAI_Member_Country_Contributions_and_Participation_Presentation-2.pdf)

61. En este sentido, la Dirección Ejecutiva expresó que sería de ayuda crear un programa de patrocinio de delegados para asistir a las Partes que enfrenten dificultades para participar en reuniones de la CoP.
62. Se conformó un grupo de trabajo compuesto por Uruguay, Estados Unidos, Brasil y el Comité Financiero y Administrativo con el objetivo de revisar las contribuciones de las Partes y el valor relativo del IAI. El informe se presentará a la CoP-27 para su consideración.
63. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales del documento *Temas financieros y presupuestarios Anexo: Presupuesto Operativo y Contribuciones de los Países para el AF 2018-2019 y solicitud preliminar para 2019-2021*, IAI/COP/26/5/ANNEX/b.

Tema 5(c) de la agenda: Informe de los auditores

64. Una vez finalizado el resumen del tema 5b de la agenda, el Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar las conclusiones del informe de los auditores.
65. En su presentación, la Dirección Ejecutiva informó a la Conferencia de las Partes que el informe de los auditores había emitido una opinión sin salvedades que los estados financieros del IAI presentaban razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del IAI.

Tema 5(d) de la agenda: Informe del Comité Financiero y Administrativo

66. En nombre del Presidente del FAC, la representante de Estados Unidos presentó a la Conferencia de las Partes, la revisión de la planificación, preparación y ejecución de las cuestiones financieras, administrativas y de gestión de proyectos del IAI.
67. La representante observó que se recomendaba al Consejo Ejecutivo la elevación de la propuesta de presupuesto operativo para el año fiscal 2018-2019 a la Conferencia de las Partes para su aprobación. El FAC recomendó la adopción de la escala salarial de las Naciones Unidas y la postergación del ajuste por lugar de destino de las Naciones Unidas. Se felicitó a la Dirección Ejecutiva por haber recibido una opinión de auditoría sin salvedades.
68. La Conferencia de las Partes aprobó el informe (IAI/COP/26/5/ANNEX/d).

Tema 6 de la agenda: Decisión XXV/20: Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)

69. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar el tema 6 de la agenda.
70. La Dirección Ejecutiva informó a los representantes que se había enviado una notificación el 29 de enero de 2018 en la que se invitaba a las Partes a presentar nominaciones de miembros para el FAC a la Dirección Ejecutiva.
71. Al momento de la redacción del documento *Decisión XXV/20: Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)*, IAI/COP/26/6, la Dirección Ejecutiva no había recibido nominaciones.

72. El 13 de abril de 2018, Argentina presentó una nominación para el FAC. El *curriculum vitae* del candidato fue compartido con el Presidente del FAC, los miembros del Consejo Ejecutivo y los representantes de la Conferencia de las Partes.
73. La Dirección Ejecutiva notó que el *Reglamento del Consejo Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Capítulo VII, artículo 30, confería al Consejo Ejecutivo el mandato de elegir los miembros del FAC.
74. Por consiguiente, en su 45a reunión (Antigua, 2018), el Consejo Ejecutivo eligió por consenso al candidato de Argentina.

Consejo Ejecutivo

Tema 7 de la agenda: Informe del Consejo Ejecutivo

75. El Presidente inauguró la 1a sesión de la reunión del 21 de junio de 2018 e invitó a la Presidenta del Consejo Ejecutivo (CE) a presentar su informe.
76. La Presidenta del CE anunció que las nominaciones de candidatos para el Consejo Ejecutivo eran abiertas y mencionó la necesidad de tomar en cuenta la diversidad geográfica.
77. La Presidenta del CE detalló los resultados de la 45a reunión del CE⁶. Agradeció al equipo del proyecto sobre la iniciativa de datos abiertos por sus aportes a la comunidad del IAI. Respecto de la decisión provisional referida al Plan Estratégico del IAI, puso de manifiesto la necesidad de que el CE, el SAC, el SPAC y las Partes contribuyeran a su elaboración. Asimismo, observó que la estrategia de comunicación de largo plazo se discutiría más adelante en la reunión junto con la estrategia de financiamiento de largo plazo.
78. La Presidenta del CE anunció a las Partes que la Dirección Ejecutiva había presentado una Expresión de Interés para hospedar a la Secretaría del Foro Belmont en Uruguay. La presentación fue aprobada. Se agradeció a Uruguay por su hospitalidad como anfitrión del IAI y se felicitó a la Dirección Ejecutiva por haber presentado la Expresión de Interés más competitiva⁷.
79. A continuación, la Presidenta sintetizó las discusiones del 2o Taller de Ciencia y Políticas⁸ que se celebró el 19 de junio de 2018, en conjunto con la 45a reunión del CE. Mencionó la necesidad de considerar también los datos socioeconómicos y de incluir los sistemas urbanos. Se refirió luego a la importancia de la discusión sobre los datos abiertos del IAI y agradeció las contribuciones de los socios que posibilitaron la iniciativa.

⁶ Para mayor información, véase el *Informe de la 45a reunión del Consejo Ejecutivo del IAI* (<http://www.iai.int/wp-content/uploads/ec-45-fnrpt-s.pdf>)

⁷ Para mayor información véase la notificación 2017/003, La Dirección Ejecutiva del IAI será sede de la Secretaría de Belmont Forum en Montevideo (<http://www.iai.int/wp-content/uploads/nt-2017-003-en.pdf>)

⁸ Véase el *Informe del 2o Taller de Ciencia y Políticas del IAI* (<http://www.iai.int/wp-content/uploads/iai-cop26-spw-fnrpt-s.pdf>)

80. En cuanto al nuevo Plan Estratégico del IAI, la Presidenta subrayó la importancia de conocer las prioridades de las Partes y las áreas donde el IAI podría agregar valor. El Plan Estratégico del IAI debiera hacer referencia al papel de las ciencias sociales, naturales y físicas, promover la investigación transdisciplinaria y concentrarse en las necesidades de las Partes en materia de seguridad alimentaria, seguridad social y gubernamental, así como en el cumplimiento de las metas planteadas por los acuerdos marco internacionales.
81. Seguidamente, se dio la palabra a los representantes. Los representantes de Guatemala, México y Uruguay y el Director Ejecutivo hicieron uso de la palabra.
82. Se remarcó la importancia de la asociación con el Foro Belmont y se invitó a las Partes a visitar el sitio web del Foro para conocer su potencial de aportar recursos a la región.
83. Las Partes analizaron la recomendación del CE-45 que solicitaba que la CoP ordenara a la Dirección Ejecutiva la redacción del nuevo Plan Estratégico, en colaboración con el CE, el SAC y el SPAC así como las Partes interesadas, para su consideración en la CoP-27. El Director Ejecutivo puntualizó que el Plan Estratégico del IAI que había sido aprobado en la CoP-18 (Asunción, 2011) a través de la Decisión XVIII/16, no estaba en vigencia porque la CoP-18 lo aprobaba solo por un año.
84. En la discusión de la recomendación mencionada, se estableció que el CE debía participar en el proceso de planeamiento estratégico. Se reiteró también que el CE y la Dirección Ejecutiva debían comunicarse con las Partes para adecuar el Plan Estratégico a las prioridades y necesidades de las Partes.
85. Las Partes solicitaron que se establecieran plazos para la finalización del Plan Estratégico del IAI con tiempo suficiente para su revisión y comentarios. Se acordó que tres meses a partir de la clausura de la CoP-26 se pondría a disposición de las Partes un esquema del plan estratégico para su revisión. El primer borrador estaría listo 5 meses a partir de esa fecha. En ambos casos, las Partes tendrían un mes para la revisión. El borrador final sería presentado en la CoP-27 para su consideración. Guatemala solicitó su inclusión en el grupo de trabajo del Plan Estratégico del IAI.
86. La Presidenta del CE hizo referencia a la recomendación surgida de la reunión conjunta del SAC y el SPAC de reprogramar la elección de miembros del SPAC y solicitar la redacción de un reglamento para el Comité. Reiteró el pedido surgido de la reunión conjunta SAC-SPAC de que ambos comités se mantuvieran sus reuniones en conjunto, tanto en persona como virtuales. Para concluir comunicó a los representantes que dichas recomendaciones se presentaban como decisiones del CE para consideración por la CoP-26.
87. Por último, la Presidenta informó a los participantes acerca de su participación en la reunión de planeamiento de las autoridades de la Comisión Interamericana en Ciencia y Tecnología de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebró en Washington, D.C., Estados Unidos, el 21 y 22 de mayo de 2018. Puso de relieve el interés de los participantes en los programas científico y de desarrollo de capacidades del IAI y describió las oportunidades de cooperación y de realizar actividades conjuntas.
88. En conexión con este tema, el Director Ejecutivo presentó la solicitud de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de que se adopte una decisión referida a la

cooperación con dicha organización. Estados Unidos sugirió que la Dirección Ejecutiva solicitase que la OEA incluyera una formulación similar respecto del IAI en sus instancias equivalentes. México declaró que tal decisión debiera concentrarse en la continuación del diálogo sobre una cooperación potencial, antes que en la aprobación de una asociación formal. Se acordó que el borrador del MoU se enviaría al Consejo Ejecutivo para comentarios y aprobación.

89. El Presidente invitó a la Conferencia de las Partes a considerar las Decisiones acordadas en el CE-45. La Conferencia de las Partes adoptó las Decisiones de la 45a reunión del Consejo Ejecutivo⁹ y la decisión provisional enmendada sobre la firma de un MoU con la OEA.

El Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas

Tema 8 de la agenda: Informe del SAC

90. El Presidente del SAC, Dr. Edwin Castellanos, fue invitado a presentar su informe y a destacar las cuestiones de pertinencia e interés.
91. Describió la función del SAC como comité de asesoramiento científico del IAI. Además, informó acerca del proceso de elección de sus miembros y reportó la participación del Comité en la convocatoria a propuestas para el *Programa de Pequeños Subsidios con Cofinanciamiento: "El papel de los servicios ecosistémicos en la adaptación al cambio global para el bienestar humano (SGP-HW)*.
92. El Presidente mencionó que el SAC está compuesto por 10 miembros, en virtud del párrafo 2, Artículo VII, del *Acuerdo para la creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*. Indicó que durante el período entre sesiones, el SAC había alcanzado el equilibrio de género, con cinco miembros masculinos y cinco femeninos. Los conocimientos y experiencia de los miembros representan una variedad de disciplinas científicas. Observó que la mayoría de los miembros tenía formación en ciencias naturales y físicas, pero que dos de ellos tenían formación en las ciencias sociales. En nombre del Comité, el Presidente solicitó que, para elecciones futuras del SAC, se contemplara la necesidad de un mayor equilibrio entre las disciplinas. Para las elecciones actuales había cinco candidatos para cubrir dos vacantes en el Comité.
93. Puntualizó que una de las responsabilidades principales del SAC consistía en brindar asistencia para la evaluación por pares y selección de las propuestas, de conformidad con el párrafo 4(b), Artículo VII del *Acuerdo*. Durante el período entre sesiones, el IAI lanzó un llamado a prepropuestas de pequeños proyectos sobre servicios ecosistémicos y adaptación, a saber, *el SGP-HW*. La convocatoria abrió el 21 de marzo de 2018 y cerró el 27 de mayo de 2018. El IAI recibió 92 prepropuestas. El SAC y el SPAC se reunieron el 17 de junio de 2018 para evaluar las prepropuestas y recomendaron que 11 de ellas pasaran a la siguiente etapa del proceso. El llamado estaba dirigido a proyectos que adhirieran a un enfoque participativo con encargados de políticas y actores interesados. También remarcaba la necesidad de que la investigación fuera inter y transdisciplinaria. Esta modalidad de investigación constituye el más reciente esfuerzo del IAI en la innovación en métodos orientados a lograr un mejor conocimiento de los

⁹ Véase: Decisiones de la 45a reunión del Consejo Ejecutivo, documento IAI/EC/45/dec (<http://www.iai.int/wp-content/uploads/EC-45-dec-s.pdf>)

procesos de inclusión de la ciencia en la política, aprovechar su liderazgo en transdisciplinariedad y diseñar proyectos en este sentido.

94. El Presidente informó también sobre la reunión de Investigadores de las Redes de Investigación Cooperativa (CRN3), que tuvo lugar en Cancún, México desde el 29 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2017¹⁰. Varios miembros del SAC y el SPAC estuvieron presentes y participaron activamente en las actividades y debates de la reunión.
95. El Presidente presentó un breve reporte sobre la 2a reunión conjunta del SAC y el SPAC y rápidamente sintetizó las recomendaciones surgidas de ella, a saber, la necesidad de redactar un nuevo plan estratégico para el IAI y la definición de un procedimiento para una mejor coordinación entre el SAC y el SPAC.
96. Una vez concluida la presentación, se invitó a los representantes a hacer observaciones sobre el informe. La representante de Estados Unidos hizo uso de la palabra.
97. Elogió el trabajo del SAC y puso de relieve su importante función en el desarrollo del nuevo plan estratégico del IAI.
98. Se agradeció al Presidente del SAC y a la Dirección Ejecutiva por su trabajo en relación con el SGP-HW y sus esfuerzos por cerciorarse de que la investigación científica financiada por el IAI incluya la transdisciplinariedad como uno de sus elementos centrales. Mencionó que la investigación transdisciplinaria no se enseña en la universidad y reconoció que el programa de desarrollo de capacidades del IAI contribuía a mejorar el conocimiento y las habilidades en este respecto.
99. Se invitó a la Conferencia de las Partes a tomar nota del informe (IAI/COP/26/8).

Tema 9 de la agenda: Informe del SPAC

100. A continuación del informe del Presidente del SAC, el Presidente invitó a un representante del SPAC a presentar el informe del Comité y poner de relieve cuestiones de importancia e interés.
101. El representante del SPAC reportó sobre la reunión conjunta del SAC y el SPAC realizada el lunes, 18 de junio de 2018. Informó a los participantes que el SPAC estaba buscando formas de fortalecer su funcionamiento y lograr una mejor articulación de su papel. Las reuniones del SPAC no han tenido una participación constante y los miembros no reconocían que el Comité tuviera un mandato claro. Advirtió que el SAC y el SPAC trabajarían más aunadamente, con reuniones conjuntas, tanto presenciales como virtuales. El representante solicitó a la CoP que revisara los objetivos del SPAC y brindara mayor orientación al Comité.
102. Se invitó a los representantes a dar su parecer después de la presentación. Los representantes de Brasil, México, Panamá, Estados Unidos y Uruguay; el Presidente del SAC y el Director Ejecutivo hicieron uso de la palabra.

¹⁰ Para mayor información véase <http://www.iai.int/wp-content/uploads/report-crn3-meeting-cancun2017.pdf>

103. La discusión que se dio a continuación exploró las razones de los inconvenientes que enfrentaba el SPAC en la actualidad y se sugirieron maneras de brindar un mayor apoyo al Comité. El SPAC había sido creado para proveer asesoramiento a la CoP y a la Dirección Ejecutiva en materia del empleo y diseño de la ciencia para la formulación de políticas y la toma de decisiones, según la Decisión XXI/13. Se sugirió que quizá no había habido oportunidades suficientes para que el SPAC se incorporara en las actividades del IAI.
104. El Director Ejecutivo anunció a los participantes la creación de un nuevo puesto de ciencia-política en la Dirección Ejecutiva. Mencionó que esto había sido posible gracias al generoso apoyo de Estados Unidos. Una de las responsabilidades de la nueva oficial de ciencia-política será brindar apoyo al SPAC.
105. Las Partes solicitaron que en el nuevo plan estratégico del IAI se describieran claramente el reglamento y la función del SPAC. Debe lograrse que el SAC y el SPAC cumplan una mejor función de asesoramiento a la CoP.
106. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe (IAI/COP/26/9).

Tema 9(a) de la agenda: Decisión XXV/19: Reuniones conjuntas SAC, SPAC y CE-CoP

107. El Presidente mencionó que la Decisión XXV/19 que *dispuso que la Dirección Ejecutiva se asegurara de que las reuniones del SAC, SPAC y CE-CoP se desarrollen en simultáneo para favorecer la interacción*. Invitó a la Dirección Ejecutiva a informar acerca de sus esfuerzos por cumplir esta Decisión.
108. La Dirección Ejecutiva advirtió que se había hecho todo lo posible para que las reuniones coincidieran, tal como lo demostró la organización de la reunión conjunta del SAC y el SPAC del 18 de junio de 2018, celebrada inmediatamente antes de la 45a reunión del Consejo Ejecutivo, que a su vez precedió a la CoP-26 (Antigua, 2018). Asimismo hizo referencia a la recomendación y Decisión surgidas de la reunión conjunta SPAC y SAC y del CE-45 de realizar las reuniones del SAC y el SPAC de manera conjunta, ya sea las presenciales como las virtuales.
109. Se pusieron de relieve los numerosos resultados positivos que emanaban de la organización de las reuniones de forma consecutiva, en especial en cuanto a la oportunidad de promover discusiones vinculadas con los procesos de provisión de información científica a la formulación de políticas, la presentación de los resultados de las investigaciones del IAI a los miembros del SPAC y la posibilidad de una mayor interacción entre la comunidad científica del IAI y sus representantes.
110. Se invitó a la Conferencia de las Partes a tomar nota del informe (IAI/COP/26/9a).

Tema 10 de la agenda: Informe de la comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC

111. Al abrir el tema 10 de la agenda, el Presidente hizo referencia al *Reglamento de la Conferencia de las Partes*, Capítulo X, artículos 65 a 67 sobre la elección de miembros del SAC.

112. Señaló que en la notificación IAIUYDIR/2018/008 se informaba a las Partes respecto de las nominaciones para el SAC y el SPAC que se habían recibido. Al momento de redactar dicha notificación, el SAC tenía dos (2) vacantes y se habían recibido cinco (5) nominaciones: Argentina: Dra. Alicia Fernández Cirelli, Guatemala: Dr. Edwin Castellanos, Perú: Dra. Sara Purca y Dr. Jhan Carlo Espinoza y Uruguay: Dra. Mariana Meerhoff Scaffo. Los *curricula vitae* de los candidatos fueron puestos a disposición de las Partes. El Presidente invitó a presentar nominaciones o voluntarios para conformar la Comisión para recomendar candidatos.
113. La Conferencia de las Partes formó una Comisión con los representantes de Brasil, México y Estados Unidos.

Tema 11 de la agenda: Informe de la comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SPAC

114. Seguidamente, el Presidente hizo referencia a la Decisión XXI/13 que daba creación al SPAC y establecía la necesidad de elegir miembros para el SPAC. Al igual que en el debate del tema 10 de la agenda, se volvió sobre la notificación IAIUYDIR/2018/008. Al momento en que se redactaba dicha notificación, había una (1) vacante en el SPAC y se habían recibido dos (2) nominaciones de Argentina y Perú.
115. El Director Ejecutivo presentó un informe respecto de los inconvenientes vinculados con las elecciones del SPAC. En primer lugar, expresó que no había un reglamento que guiara el proceso de elección. En segundo lugar, se refirió a la Decisión adoptada bajo el tema 7 de la agenda sobre la realización de reuniones conjuntas y la dificultad de organizar reuniones virtuales con un gran número de participantes. Finalmente, llamó la atención sobre la Decisión, adoptada en el tema 7 de la agenda sobre la reprogramación de la elección hasta la CoP-27.
116. El Presidente abrió el debate; Brasil, Estados Unidos, el Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos y el Director Ejecutivo hicieron uso de la palabra.
117. Durante el debate, se consultó si podía aplicarse al SPAC el reglamento existente para las elecciones del SAC. El Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos informó a la CoP que el SAC era un comité definido en el *Acuerdo* del IAI, mientras que el SPAC había sido formado por la CoP, de manera que sus reglamentos no eran intercambiables. Se presentaron dos opciones: podía invitarse al SPAC para definir su propio reglamento o la CoP podía formar un grupo de trabajo para redactarlo.
118. Se acordó invitar al SPAC a redactar su propio reglamento a ser aprobado por la CoP.
119. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe.

CIERRE DE LA 2a SESIÓN, 20 DE JUNIO DE 2018

120. El Presidente clausuró la 2a sesión de la reunión a las 5:30pm.

1a SESIÓN, 21 DE JUNIO DE 2018

Informes de las comisiones *ad hoc*

Tema 12 de la agenda: Informes de las comisiones *ad hoc*: Informe de la comisión *ad hoc* sobre la Decisión XXV/25: Fortalecimiento de la actividad de los representantes de los Países Miembros del IAI

121. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar el documento IAI/COP/26/12 sobre el *Informe de la comisión ad hoc sobre la Decisión XXV/25: Fortalecimiento de la actividad de los representantes de los Países Miembros del IAI*.
122. La Dirección Ejecutiva mencionó que había trabajado con algunas Partes, entre ellas Brasil, Estados Unidos y Uruguay, para analizar la participación de las Partes en el IAI en cuanto al pago de las contribuciones y la participación en los proyectos científicos del Instituto, *inter alia*.
123. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe.

Tema 12(a) de la agenda: Informes de las comisiones *ad hoc*: Artículo XI: Asociados del Instituto (Rede Clima)

124. En su presentación del tema 12a de la agenda, el Presidente recordó a los representantes el texto del Artículo XI del *Acuerdo* que define el procedimiento mediante el que la Conferencia de las Partes puede invitar a Estados externos a la región y a organismos intergubernamentales regionales o internacionales, así como a las industrias y otras organizaciones no gubernamentales y privadas a asociarse al IAI.
125. Después de su presentación, invitó al representante de Brasil a presentar el documento IAI/COP/26/12a, que recomienda la asociación de Rede Clima al IAI.
126. Brasil se refirió al documento y señaló que Rede Clima es una red brasileña de científicos que trabaja estrechamente con el Gobierno de Brasil y proporciona análisis y estudios del cambio climático a través de su contribución a los informes de evaluación del IPCC. Destacó las conexiones de Rede Clima con otras organizaciones en referencia a la implementación del Acuerdo de París. Agradeció a las Partes por considerar la asociación de Rede Clima al IAI.
127. Una vez finalizada la presentación de Brasil, el Presidente dio inicio a la discusión del tema. Participaron en el debate los representantes de Estados Unidos y Uruguay; el Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos y el Presidente del SAC.
128. En las alocuciones se apoyó la decisión provisional de Brasil que invita a la CoP-27 a proponer a Rede Clima su asociación al IAI.
129. Se invitó al Presidente del SAC a dar su parecer acerca de la iniciativa. El Presidente del Comité apoyó la propuesta.

130. Seguidamente, el Presidente invitó a la Conferencia de las Partes a considerar la adopción de las decisiones provisionales incluidas en el documento IAI/COP/26/12a.

131. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Tema 12(b) de la agenda: Informes de las comisiones *ad hoc*: Artículo XI: Asociados del Instituto (AAAS)

132. Luego, el Presidente dio la palabra a la representante de Estados Unidos a presentar el documento IAI/COP/26/12b, que recomienda invitar a la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS) a asociarse al IAI.

133. Para abrir este tema, la representante mencionó que la AAAS ha tenido un papel clave en el desarrollo de la diplomacia científica en Estados Unidos. Informó también a los representantes que es la sociedad científica general más grande del mundo y que publica la revista *Science*. Destacó que el IAI ya había trabajado con la AAAS en torno a proyectos en Argentina, Chile, México, Panamá y otros países. Para finalizar, describió el programa de pasantías que la AAAS mantiene en Estados Unidos mediante el cual los candidatos se integran en agencias federales por 2-3 años. También puso de relieve el éxito de la AAAS en la obtención de fondos. Estados Unidos invitó a los representantes a considerar la decisión provisional.

134. Luego de las observaciones finales de Estados Unidos, el Presidente dio la palabra a representantes y observadores e invitó a analizar la adopción de las decisiones del documento IAI/COP/26/12b.

135. Hicieron uso de la palabra el representante de Uruguay, el Presidente del SAC y el Director Ejecutivo.

136. Las Partes reconocieron que la AAAS tenía el potencial de convertirse en un aliado fundamental del IAI en materia de diplomacia científica en el Cono Sur y el Caribe. La invitación a la AAAS permitiría formalizar una relación que podría resultar mutuamente beneficiosa y fortalecer las actividades vinculadas con la conexión ciencia-políticas y la diplomacia científica.

137. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales contenidas en el documento IAI/COP/26/12b.

138. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Tema 12(c) de la agenda: Informes de las comisiones *ad hoc*: Artículo XI: Asociados del Instituto (Tierra Futura)

139. Después de abrir el tema 12c de la agenda, el Presidente invitó a la representante de Estados Unidos a describir la recomendación de asociación de Tierra Futura.

140. La representante de Estados Unidos describió a Tierra Futura como una organización no gubernamental con nodos en Japón, Francia, Canadá, Suecia y Estados Unidos y una sólida red de asociaciones regionales en Chipre, Egipto y Sudáfrica. Observó que Tierra Futura y el IAI, con misiones similares, han trabajado activamente en torno a la vinculación de la ciencia con los procesos de formulación de políticas.

141. Luego, mencionó que Tierra Futura y el IAI tenían el mismo mandato de desarrollar redes de conocimiento y acción con científicos y encargados de políticas para la coproducción de conocimientos. Las actividades en diplomacia científica y desarrollo de capacidades de ambas organizaciones son similares. Además, Tierra Futura ha trabajado con el Foro Belmont en la organización de talleres y actividades de apoyo. Tienen un papel destacado en IPBES y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además, un miembro de Tierra Futura es miembro del SPAC.
142. A continuación de la intervención de Estados Unidos, el Presidente dio inicio a la discusión.
143. Los representantes de Brasil, México, Estados Unidos y Uruguay; el Presidente del SAC, un miembro del SAC y el Director Ejecutivo hicieron uso de la palabra.
144. Durante la discusión, las Partes señalaron que sería una ventaja que Tierra Futura trabajara formalmente con el IAI. Tierra Futura es una organización no gubernamental con una red científica mundial bien establecida.
145. Uruguay declaró que tendría interés, en un futuro, en hospedar de algún modo un nodo de Tierra Futura.
146. El Director Ejecutivo informó a los participantes que Tierra Futura no contaba con un nodo para América Central y América del Sur. En la actualidad, las actividades de Tierra Futura son coordinadas desde el nodo de América del Norte. Sin embargo, la creación de dicho nodo podría duplicar los esfuerzos del IAI. En este sentido, una cooperación más fuerte tendría sentido ya que podría facilitar el trabajo conjunto en ciencia, desarrollo de capacidades y otras actividades.
147. Las Partes solicitaron que en la invitación se enfatizara la complementariedad y no competencia entre ambas organizaciones.
148. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales incluidas en el documento IAI/COP/26/12c.
149. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Tema 13 de la agenda: informes de las comisiones *ad hoc*: Decisión XXV/30: Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI

150. El Presidente dio la palabra a Estados Unidos en su función de Presidente de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI para presentar el tema 13 de la agenda, documento IAI/COP/26/13, *Implementación de la Estructura Tripartita del IAI*.
151. Al comenzar su alocución, la Presidenta de la Comisión agradeció el apoyo de Uruguay a la Dirección Ejecutiva y su hospitalidad para con el equipo del IAI.

152. Hizo referencia a las conversaciones que siguen en curso con Argentina y Brasil y advirtió que era un momento oportuno para evaluar modelos alternativos, incluyendo la centralización en Montevideo.
153. Observó que dichas conversaciones sobre la creación de la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas en Argentina y la Dirección de Desarrollo Científico en Brasil han expuesto las dificultades que enfrentan estos países en materia de hospedar las oficinas y apoyar al personal. Propuso que la CoP analizara la fusión de esas funciones con la Dirección Ejecutiva en Uruguay.
154. Observando la importancia de contar con la experiencia y capacidades de Brasil y Argentina y ara que puedan vincularse con la Dirección Ejecutiva en Uruguay, sugirió que la CoP examinara el retiro de la Decisión XX/10 y la Resolución 5 (CoP-20) sobre la Propuesta Tripartita.
155. Inmediatamente después de la presentación, el Presidente abrió la discusión sobre los documentos y las decisiones provisionales.
156. Hicieron uso de la palabra los representantes de Brasil, México y Uruguay; FAPESP y el Director Ejecutivo.
157. Las Partes agradecieron a Uruguay por hospedar la Dirección Ejecutiva y por su apoyo.
158. Se acordó que una Dirección Integrada sería más rentable y ayudaría servir más oportunamente a las Partes.
159. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales del documento IAI/COP/26/13.
160. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Informe de la Dirección Ejecutiva

Tema 14 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Ciencia

161. La reunión continuó con la presentación del tema 14 de la agenda por el Director Ejecutivo, quien observó que la investigación científica de temas globales requería la cooperación entre institutos de investigación, estados y diversas partes de la región interamericana y con programas regionales e internacionales de investigación del cambio global. Los informes de la Dirección Ejecutiva sintetizaban el trabajo realizado durante el período entre sesiones.
162. Se invitó a la Directora de Programas Científicos a presentar el documento IAI/COP/26/14. En su presentación puso de relieve la excepcional ciencia alcanzada por el IAI en los últimos 25 años y la participación del SAC y el SPAC en el desarrollo de las capacidades científicas. Describió también el liderazgo del IAI en el diseño de proyectos científicos, incluyendo el codiseño y la investigación transdisciplinaria.
163. Asimismo, describió el trabajo realizado en materia de ciencia en el período entre sesiones: (1) mantenimiento de los estándares científicos del IAI mediante el monitoreo de los estudios que financia; (2) mejora en la evaluación por pares a través

de una mayor participación del SAC, el SPAC y la comunidad científica en las actividades científicas del IAI; y (3) mayor provisión de información científica a los encargados de políticas mediante un uso ampliado de los resultados del CRN3 y otros proyectos.

164. Informó acerca de la propuesta de realizar un número especial en una revista con referato para celebrar los 25 años de la ciencia del IAI publicando trabajos científicos elaborados por investigadores del CRN3. Además, como el programa de investigación CRN3 se acerca a su fin, se sostendrán los esfuerzos por poner de relieve la pertinencia política de los proyectos. Un número especial en una revista que destaque el CRN3 y su pertinencia política contribuiría con los esfuerzos del IAI por proporcionar a los encargados de políticas y sus comunidades los resultados científicos necesarios para una toma de decisiones basada en información.
165. A continuación, brindó detalles sobre la reciente convocatoria a propuestas de pequeños subsidios que requiere la inclusión de encargados de formular políticas y actores interesados en el diseño del proyecto e incluye un componente de desarrollo de capacidades en forma de un taller de redacción de propuestas. Mencionó que el cofinanciamiento era también un requisito para las propuestas.
166. Señaló lo discutido en cuanto a los futuros proyectos, incluyendo el CRN4 y la importancia del nuevo plan estratégico del IAI en este respecto.
167. Al finalizar, informó a los participantes acerca de una nueva iniciativa para apoyar el trabajo en megaciudades entre socios de gobiernos municipales, la comunidad científica y la sociedad civil. Esta iniciativa resultó en una propuesta al Plan QIAO sobre Cambio Climático y Conservación de la Naturaleza de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y la Fundación Beijing Qiaonyu por un monto de USD 1.500.000¹¹.
168. El tema del alivio de la pobreza es también un foco de investigación científico-política mediante la asociación con el programa de Investigaciones Comparativas sobre la Pobreza (Comparative Research in Poverty - CROP). El programa científico del IAI continuará su trabajo en la generación de experiencia científica en la región al tiempo que mantendrá su posición de liderazgo en el campo del codiseño y la investigación transdisciplinaria en el futuro.
169. El Presidente agradeció a la Dirección Ejecutiva por su presentación e invitó a los presentes a hacer uso de la palabra.
170. Participaron en la discusión los representantes de Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y Uruguay; y el Director Ejecutivo.
171. Estados Unidos subrayó la naturaleza “innovadora” del proceso de codiseño. La Dirección Ejecutiva expresó que apreciaría recibir de los gobiernos cartas de apoyo al proceso de codiseño, ya que esto daría legitimidad al proceso. Estados Unidos sugirió que el IAI se pusiera en contacto con la Red Conocimiento-Acción sobre Ciudades de Tierra Futura.

¹¹ Para mayor información sobre el Plan QIAO sobre cambio climático y conservación de la naturaleza, véase: <https://www.unsouthsouth.org/partner-with-us/the-qiao-united-action-plan-on-climate-change-and-conservation/>

172. En su proceso de recopilación de información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en ciencia y ciencia-políticas, Canadá había solicitado que la Dirección Ejecutiva desarrollara un método estructurado para reunir dicha información, por ejemplo, en la forma de un cuestionario similar a los empleados en el proceso de determinación del alcance de los informes del IPCC. El Director Ejecutivo respondió que la Dirección Ejecutiva estaba en proceso de realizar esa encuesta.
173. Una vez cerrado el debate, el Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales incluidas en el documento.
174. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones del documento IAI/COP/26/14.

Tema 15 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Desarrollo de capacidades

175. El Director Ejecutivo presentó el siguiente tema de la agenda, desarrollo de capacidades. En su presentación se refirió al papel fundamental del desarrollo de capacidades para los objetivos del IAI y expresó que los esfuerzos nacionales y regionales en materia de cambio global debían complementarse con la cooperación regional entre los Estados. Al finalizar, invitó a la Directora de Desarrollo de Capacidades a presentar el documento IAI/COP/26/15.
176. Para comenzar, notó que todas las actividades vinculadas con el desarrollo de capacidades tomaban en cuenta las inquietudes y prioridades identificadas por las Partes, a saber, ciencia-política, diplomacia científica, comunicaciones, ciencia transdisciplinaria, así como las cuestiones vinculadas con la provisión de información científica a los encargados de políticas.
177. Informó acerca de la realización de Seminarios de Desarrollo Profesional del IAI, en particular los que tuvieron lugar en la República Dominicana y Canadá en 2016 y 2017, que se concentraron en el desarrollo de enfoques transdisciplinarios para integrar la ciencia y las políticas para la sustentabilidad. Un resultado importante de estos seminarios fue la creación de cuatro nuevas redes transdisciplinarias sobre temas políticos relevantes para las Américas, en las que participan científicos, tomadores de decisiones de la sociedad civil y comunidades originarias. Dos proyectos están siendo financiados por el sector privado. Uno de ellos estudia la gobernanza del agua en Chile, Colombia y Brasil. El otro proyecto estudia cómo mejorar los medios de sustento y la resiliencia de la producción de cacao en la República Dominicana y en Colombia.
178. Comunicó que por tres años consecutivos (2016, 2017 y 2018), la Dirección Ejecutiva había establecido alianzas con universidades de primera línea del estado de São Paulo, Brasil para organizar de forma conjunta tres Escuelas São Paulo de Ciencia Avanzada en temas clave del cambio global, tales como los ciclos del nitrógeno, el cambio climático y la gobernanza de los océanos. Las actividades han brindado apoyo a más de 300 científicos jóvenes de más de 40 países. Las escuelas tuvieron el financiamiento de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP) por un monto superior a USD 500.000. Estos recursos constituyen una importante diversificación del financiamiento de las actividades de desarrollo de capacidades del IAI.

179. Además, la alianza del IAI con socios como la AAAS es importante para la realización de actividades y cursos en las áreas de la ciencia-política y la diplomacia científica. La Dirección Ejecutiva está trabajando con la SENACYT de Panamá para organizar un taller de diplomacia científica para América Central en octubre de 2018. Se invitará a otras Partes de América Central a participar en esta actividad.
180. Además, la Dirección Ejecutiva participó y contribuyó con el Primer Congreso Mexicano de Políticas basadas en Ciencia organizado por el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República y la AAAS en octubre de 2017. La Dirección Ejecutiva ha invitado o comprometido a delegados de las Partes y miembros del SAC y el SPAC a participar en las actividades de desarrollo de capacidades como anfitriones, coorganizadores o instructores, lo que contribuyó al fortalecimiento de las relaciones de la Dirección Ejecutiva con sus representantes.
181. Al finalizar la presentación, el Presidente invitó a los representantes y observadores a discutir el tema. Intervinieron los representantes de Brasil, Estados Unidos y Uruguay.
182. Brasil subrayó la importancia de incluir estudiantes en los programas de desarrollo de capacidades. Estados Unidos sugirió que el IAI debiera lograr que las actividades de desarrollo de capacidades fueran más sistemáticas y que el IAI podría convertirse en un líder regional en este campo. Uruguay se refirió a la necesidad de impartir programas de “capacitación al capacitador” sobre enfoques transdisciplinarios.
183. El Presidente invitó luego a los representantes a considerar la adopción de las decisiones contenidas en el documento.
184. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales del documento IAI/COP/26/15.

Tema 16 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Extensión y cooperación global

185. En la apertura del tema 16 de la agenda, el Presidente expresó la necesidad de que el IAI promoviera la cooperación regional entre los estados y los acuerdos y organizaciones multilaterales sobre el medio ambiente. Invitó entonces a la Directora de Política, Alianzas y Comunicación a dar su presentación sobre el documento IAI/COP/26/16.
186. En su presentación, puso de relieve los recientes avances en el establecimiento de alianzas en la región y en el mundo. Por ejemplo, durante el período entre sesiones, el IAI obtuvo la condición de observador en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Mencionó además, las actividades y esfuerzos realizados por la Dirección Ejecutiva por fortalecer las alianzas con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA) y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, asimismo puso el acento en los MOUs rubricados con Tierra Futura e IPBES.
187. A continuación, informó a los representantes que la Dirección Ejecutiva había establecido alianzas con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), el Centro de Cooperación Regional (CCR) de la CMNUCC para

América Latina y el Caribe y la Fundación PVBLIC, una organización que aprovecha el poder de los medios de comunicación para impulsar el cambio social.

188. Representantes de esas organizaciones aliadas se dirigieron a la CoP a través de declaraciones en video.
189. El Sr. Jorge Chediek, Director de UNOSSC y enviado del Secretario General de la ONU para la Cooperación Sur-Sur, notó la importancia del liderazgo del IAI en materia de cambio climático en las Américas y enfatizó que su oficina estaba lista para fortalecer la cooperación con el IAI en cuanto a los esfuerzos dirigidos a cumplir con el Acuerdo de París y los ODS.
190. El Sr. Carlos Ruiz, Coordinador Regional, CCR CMNUCC para América Latina y el Caribe, destacó que trabajar con el IAI en temas de diplomacia científica ayudaría a promover la formulación de políticas basadas en evidencia.
191. El Sr. Sergio Fernández de Córdova, Presidente, Fundación PVBLIC, hizo referencia a la misión de su organización de influir en la formulación de políticas y la sociedad a través de los medios. Expresó que la asociación con el IAI permitiría la provisión de soluciones robustas mediante la comunicación de conocimientos científicos.
192. Después de la presentación de la Dirección Ejecutiva, el Presidente dio por iniciado el tratamiento del tema. Hicieron uso de la palabra los representantes de Brasil, México, Estados Unidos y Uruguay; y el Director Ejecutivo.
193. Los representantes manifestaron su apoyo a los esfuerzos del IAI por establecer cooperaciones con los convenios y organizaciones marco multilaterales sobre el medio ambiente. Se solicitó que se estableciera una alianza con la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD). La Dirección Ejecutiva respondió que había presentado la solicitud para obtener la condición de observador en la CNULD y que informaría a las Partes sobre los avances en este respecto.
194. El Presidente agradeció a los representantes por sus aportes y solicitó que consideraran la adopción de las decisiones provisionales del documento y la decisión provisional sobre la cooperación con la OEA.
195. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales incluidas en el documento y la decisión provisional sobre la cooperación con la OEA.

Tema 17 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Ciencia-Política

196. El Presidente introdujo el tema 17 de la agenda, documento IAI/COP/26/17 e invitó al Director Ejecutivo a presentar el informe sobre ciencia-política. El Director Ejecutivo mencionó, para comenzar, que el *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* reconocía que los encargados de políticas necesitaban información precisa y análisis fundados acerca de las causas del cambio global y de sus impactos físicos, sociales, económicos y ecológicos.
197. Al iniciar la presentación de su informe, el Director Ejecutivo agradeció el generoso aporte de Estados Unidos para la creación de un cargo en ciencia-política en la

Dirección Ejecutiva. Concluyó que este cargo contribuiría en gran medida a los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva por responder a las necesidades de las Partes.

198. Seguidamente, el Director Ejecutivo puntualizó la importancia de trabajar en diversos niveles de gobierno, incluyendo las comunidades locales, las municipalidades y los gobiernos nacionales. Las necesidades y prioridades de los niveles locales y municipales se articulan en el nivel nacional y a continuación las mismas se contextualizan en los niveles regionales e internacionales.
199. La Dirección Ejecutiva ha dirigido sus actividades científicas y de desarrollo de capacidades a todos los niveles. Hizo mención de la presentación sobre megaciudades que contó con una cooperación estrecha con los gobiernos municipales de Buenos Aires, Santiago y São Paulo. La presentación, a saber, *Iniciativa de cooperación internacional para la descarbonización y el gobierno en megaciudades resilientes al clima de América del Sur*, tiene por objeto apoyar los esfuerzos por mejorar la gobernanza, proporcionar un desarrollo de capacidades y generar las herramientas de comunicación necesarias para alcanzar las transformaciones que se requieren para que las ciudades sean más resilientes.
200. Una vez finalizada la presentación, el Presidente invitó a iniciar la discusión. Los representantes de Brasil, México y Uruguay hicieron uso de la palabra.
201. Las Partes hicieron referencia a las cuestiones relacionadas con las sinergias entre las convenciones. Solo en materia de biodiversidad hay siete convenciones diferentes. El tema de las sinergias es complejo y está en discusión en diversos foros. De ser necesario, el IAI podrá trabajar con las Partes en la articulación de las necesidades relacionadas con la ciencia y su papel en la discusión de sinergias.
202. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales incluidas en el documento IAI/COP/26/17.
203. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Tema 18 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Comunicación y difusión

Tema 18(a) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Comunicación y difusión: Decisión XXV/23: Estrategia y plan de comunicación de largo plazo

204. Al presentar el tema 18a de la agenda, el Director Ejecutivo notó que era de importancia fundamental que el IAI tuviera una estrategia de comunicación bien definida. Después, invitó a la Directora de Política, Alianzas y Comunicación a presentar el documento IAI/COP/26/18a.
205. En su presentación, puso de relieve la importancia de contar con una estrategia de comunicación de largo plazo. Hizo referencia a la Decisión XXV/23 que fuera adoptada en la CoP-25 (Bogotá, 2017). El borrador de la estrategia intentó incluir los temas identificados por las Partes como necesarios para fortalecer el conocimiento y la visibilidad del IAI en los gobiernos y la sociedad civil.
206. Después presentó a los redactores de informes del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* (BNT) y refirió que su contratación era parte de una estrategia para difundir el

informe de la CoP del IAI a través del sitio web y redes sociales del BNT que llegan a alrededor de 80.000 suscriptores, que incluye a negociadores internacionales de los acuerdos multilaterales. El trabajo con el BNT aumentará la visibilidad del IAI entre los delegados de las convenciones marco de las Naciones Unidas y otros procesos.

207. La Dirección Ejecutiva ha colaborado con las Partes en la organización de eventos paralelos en reuniones de los convenios multilaterales. Invitó a las Partes a considerar la realización de eventos conjuntamente con el IAI en reuniones de la CMNUCC o el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) y solicitó que las Partes reflexionaran sobre cuál sería la forma en que el IAI podría brindarles una mejor asistencia a través de esas actividades y discusiones en ciencia-política.
208. Presentó a la Fundación PVBLIC, una organización no gubernamental que trabaja con agencias cinematográficas y publicitarias y que junto con la Secretaría de las Naciones Unidas promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Citó el ejemplo del *hashtag* #ScienceforAction, creado por el IAI durante la campaña de redes sociales Ciencia para la Acción realizada durante la COP-23 CMNUCC en 2017. Se alentó a las Partes a utilizar esa etiqueta para diseminar sus comunicaciones en la CoP-26. La Dirección Ejecutiva informó que durante la COP-23 y con una inversión de apenas USD 300, la campaña con Pvblic había llegado a 2,5 millones de personas.
209. La Dirección Ejecutiva proyectó tres videos breves como muestra de la campaña Ciencia para la Acción realizada en colaboración con la Fundación PVBLIC para destacar algunas de las actividades de la Dirección Ejecutiva en materia de comunicación.
210. La Dirección Ejecutiva agradeció a Guatemala por su apoyo con los videos, la conferencia de prensa y otras comunicaciones durante la CoP-26.
211. El Presidente agradeció a la Dirección Ejecutiva por su presentación e invitó a los representantes a discutir el documento y la estrategia y plan de comunicación de largo plazo. Los representantes de Brasil, Costa Rica, México, Estados Unidos y Uruguay hicieron uso de la palabra.
212. Las Partes agradecieron a la Dirección Ejecutiva por su intenso trabajo.
213. Se sugirió presentar el IAI a los institutos meteorológicos que tienen experiencia en la provisión de servicios climáticos a los usuarios y que podrían ser aliados potenciales del IAI. Se propuso además que los investigadores del IAI compilaran las conclusiones más importantes de los proyectos financiados por el IAI y los conocimientos alcanzados a través del trabajo del IAI para aumentar la visibilidad del Instituto.
214. Se mencionó que debían establecerse conversaciones con otras convenciones además de la CMNUCC y que debía hacerse referencia puntual a ellas. La CoP acordó añadir una referencia general a “otras convenciones, organizaciones y aliados estratégicos” a la decisión provisional referida a la organización de actividades regionales de comunicación científica.
215. Las Partes recomendaron además que la Dirección Ejecutiva se comunicara con la comunidad científica a través de números especiales en revistas con referato. La Dirección Ejecutiva mencionó que el tema sería tratado bajo el tema 18d de la agenda.

216. La Dirección Ejecutiva señaló que exploraría un contacto con la Sociedad *Interamericana de Prensa* y su programa de becas y reportaría sobre los avances a este respecto en la CoP-27.
217. La Decisión acerca de la estrategia de comunicación de largo plazo fue corregida/ampliada para incluir a otros aliados estratégicos además de la CMNUCC.
218. Se invitó luego a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales del documento IAI/COP/26/18a.
219. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Tema 18(b) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Comunicación y divulgación: Decisión XXV/26: Folleto de divulgación del IAI

220. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar el tema 18b de la agenda.
221. La Dirección Ejecutiva empezó por manifestar que el IAI tenía escaso material de comunicación y que era imperiosamente necesario mejorar esa situación. Presentó a continuación el documento IAI/COP/26/18b y su anexo 1 que contiene el borrador de un díptico para ser empleado para la publicación de un folleto de difusión.
222. Asimismo, se mencionó que el curso masivo en línea (MOOC) sobre Cambio climático en América latina, una herramienta de desarrollo de capacidades en línea con más de 9000 participantes, constituía un instrumento de sensibilización pública. Entre los participantes del MOOC se cuentan profesionales, alumnos de secundaria y otros públicos.
223. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de la decisión provisional incluida en el documento IAI/COP/26/18b.
224. La Conferencia de las Partes adoptó la decisión provisional.

Tema 18(c) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Comunicación y divulgación: Decisión XXV/28: Fortalecimiento de la capacidad de comunicación de la ciencia en los proyectos científicos del IAI

225. El Presidente abrió el tratamiento del tema 18c de la agenda e invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar el documento IAI/COP/26/18c.
226. La Dirección Ejecutiva reportó acerca de sus esfuerzos por cumplir la Decisión XXV/28 y solicitó la participación de las Partes y observadores para facilitar el fortalecimiento de la comunicación científica de los proyectos de investigación del IAI. El documento describe las actividades de la Dirección Ejecutiva, incluyendo un panorama de la reunión de Investigadores Principales del CRN3 celebrada en Cancún en noviembre de 2017.
227. A continuación, el Presidente invitó a la Conferencia de las Partes a tomar nota del documento.

Tema 18(d) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Comunicación y divulgación: Decisión XXV/29: Publicación del 25to aniversario

228. El Director Ejecutivo presentó el tema 18d de la agenda y los antecedentes de la Decisión XXV/29. Al finalizar, invitó a la Directora de Programas Científicos a presentar el documento IAI/COP/26/18d.
229. La Directora de Programas Científicos explicó que las Decisiones de la CoP permanecían vigentes hasta su cumplimiento. En general, las actividades implicadas en una Decisión debieran llevarse a cabo durante el período entre sesiones posterior a su adopción.
230. Seguidamente hizo referencia a los resultados de la *Reunión de investigadores del CRN3: Resultados y logros*, que tuvo lugar en Cancún, México entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre de 2018. El trabajo realizado en la reunión contribuirá también a la publicación de un número especial en una revista con referato y de acceso abierto sobre el CRN3 en particular y el CRN en general.
231. A continuación, el Presidente abrió el debate. Los representantes de Brasil, Costa Rica y Estados Unidos; y el Presidente del SAC hicieron uso de la palabra.
232. Las Partes manifestaron su inquietud respecto de cómo llegar a un público más amplio que la comunidad científica. También fue un tema de preocupación que la publicación probablemente sería en inglés. En su respuesta, la Dirección Ejecutiva explicó que planeaba ofrecer la traducción de los artículos al español y proporcionar los textos sin cargo a la revista, o al menos, publicar los artículos traducidos en el sitio web del IAI.
233. Finalizado el debate, el Presidente invitó a los representantes a considerar la decisión provisional incluida en el documento.
234. La Conferencia de las Partes adoptó la decisión provisional incluida en el documento IAI/COP/26/18d.

Tema 19 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Captación de fondos

Tema 19(a) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Captación de fondos: Decisión XXV/24: Estrategia de financiamiento de largo plazo

235. La reunión continuó con el tratamiento del tema 19a de la agenda. Para comenzar, el Presidente señaló la necesidad de identificar fuentes alternativas de financiamiento para la agenda científica del IAI y su programa de desarrollo de capacidades. En este sentido, recomendó el apoyo de las Partes para promover las actividades de la Dirección Ejecutiva. Seguidamente, invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar el documento IAI/COP/26/19a.
236. El Director Ejecutivo comenzó por mencionar que había buscado asesoramiento de expertos para la redacción de la estrategia de financiamiento de largo plazo. Asimismo, puso de relieve la necesidad de contar con el asesoramiento de expertos de forma continua.
237. Al finalizar, destacó la importancia de la captación de fondos y la necesidad de buscar donantes no tradicionales, como por ejemplo, el sector privado. Durante el período

entre sesiones y según surjan nuevas oportunidades, será necesario ajustar y corregir la estrategia de largo plazo. Se trata de una estrategia dinámica que debiera estar bajo revisión constante.

238. El Presidente invitó a los representantes a discutir la estrategia de financiamiento de largo plazo.
239. Hicieron uso de la palabra los representantes de Brasil, Canadá y Estados Unidos.
240. En la discusión se puso de manifiesto que todas las estrategias relacionadas con el IAI debieran tener un enfoque desde las Partes, que son centrales a cualquier actividad y cuyas contribuciones y respuestas son esenciales para el éxito de todas las actividades.
241. Se solicitó al Director Ejecutivo que detallara las clases de donantes a los que apunta la estrategia. Respondió que existen dos fuentes de financiamiento del IAI. El presupuesto operativo que se constituye con las contribuciones voluntarias de las Partes y que cubre sueldos, viajes oficiales, gastos de oficina, entre otros. Las demás actividades del IAI, incluyendo las que se realizan en el marco de la agenda científica y el programa de desarrollo de capacidades, se financian con fondos extrapresupuestarios.
242. El Director Ejecutivo hizo referencia al párrafo 3, Artículo XIII del *Acuerdo* que establece: *El Consejo Ejecutivo, con la cooperación del Director Ejecutivo, propondrá a la Conferencia de las Partes, para su aprobación, la creación de un Fondo de Reserva de Capital que genere ingresos por concepto de intereses, así como opciones para obtener recursos por otros medios.* La creación de un fondo de reserva de alrededor de USD 100.000.000 daría sustentabilidad al IAI en el largo plazo y recursos suficientes para ejecutar proyectos de gran escala de forma anual.
243. Seguidamente, describió las acciones de la Dirección Ejecutiva para la tramitación de una exención tributaria federal bajo el Título 26, sección 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos de Estados Unidos. Dicha condición daría al IAI una mayor flexibilidad para contactar donadores y fundaciones de Estados Unidos.
244. Sin embargo, el Director Ejecutivo explicó que se requería ayuda profesional con conocimientos y experiencia para manejar la obtención de fondos en este nivel.
245. Estados Unidos sugirió el micromecenazgo como fuente alternativa de financiamiento. La Dirección Ejecutiva incorporará este enfoque en el Plan Estratégico del IAI. Estados Unidos mencionó también que el Plenario del Foro Belmont que se celebraría en Londres más adelante en 2018 sería una buena oportunidad para discutir la obtención de fondos.
246. Finalizada la discusión, el Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de la decisión provisional contenida en el anexo 2 del documento.
247. La Conferencia de las Partes adoptó la decisión provisional.

Tema 19(b) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Captación de fondos: Decisión XXV/27: Participación en el evento "Belmont Forum Americas Information Days"

248. El Presidente invitó a la Dirección Ejecutiva a presentar el tema 19b de la agenda.
249. El Director Ejecutivo informó a los participantes que la Dirección Ejecutiva había presentado al Consejo Ejecutivo del Foro Belmont una expresión de interés para hospedar su Secretaría en Montevideo, Uruguay y que esta había sido aprobada.
250. A continuación el Presidente invitó a los representantes a hacer observaciones sobre el tema. Los representantes de Brasil, México y Estados Unidos hicieron uso de la palabra.
251. En las discusión subsecuente se presentó una descripción general de la Iniciativa de Programación Conjunta (Joint Program Initiative - JPI) de la Comisión Europea que tiene por objeto reunir los esfuerzos nacionales en investigación para lograr un mejor aprovechamiento de la investigación pública y los recursos para el desarrollo. Estados Unidos remarcó que la JPI está interesada en trabajar América latina, hizo referencia a los contactos entre el Foro Belmont y la JPI y señaló que existen JPIs sobre ciudades, cambio climático, biodiversidad y ciencia e innovación.
252. El Presidente dio por finalizado el tema e invitó a los representantes a tomar nota del documento IAI/COP/26/19b.

Tema 19(c) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Captación de fondos: Decisión XXV/31: Informe del Director Ejecutivo a la CoP sobre actividades de captación de fondos

253. El Presidente invitó al Director Ejecutivo a informar acerca de las actividades de captación de fondos realizadas durante el período entre sesiones 2017-2018.
254. En su presentación, el Director Ejecutivo describió sus esfuerzos por buscar el asesoramiento de expertos en el área de la captación de fondos y sus consultas a organizaciones que han empleado el micromecenazgo y las redes sociales para obtener financiamiento externo. Reiteró la necesidad urgente de conseguir fuentes alternativas de financiamiento para apoyar la agenda científica del IAI y alentó a las Partes a apoyar los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva.
255. Brindó un resumen de sus reuniones con bancos y organizaciones de desarrollo tales como el Banco de Desarrollo de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Belmont. Los bancos de desarrollo tienen sus propios cronogramas y mecanismos, lo que suma un nivel de complejidad a la realización de iniciativas conjuntas, pero hay conversaciones en curso.
256. Finalmente, relató los resultados de una breve consultoría con la Dirección Ejecutiva y los resultados de este trabajo.
257. Al finalizar su intervención, el Presidente invitó a los representantes a expresar sus observaciones respecto del informe.
258. El Presidente dio por cerrado este tema e invitó a la Conferencia de las Partes a tomar nota del informe.

Tema 19(d) de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva: Captación de fondos: Sesión de donantes y contribuciones de las Partes (actividades programáticas y de proyectos, presupuesto operativo, cooperación internacional)

259. El Presidente presentó el tema 19d de la agenda.
260. El Director Ejecutivo mencionó que la sesión de donantes ofrecía a las Partes la oportunidad de ofrecer el pago de nuevas contribuciones o hacer referencia a contribuciones pasadas al presupuesto operativo para apoyar el trabajo del IAI. Luego informó a los representantes que las sesiones de donantes habían evolucionado también para dar a las Partes y a los donantes la oportunidad de anunciar el pago de contribuciones extrapresupuestarias independientes del presupuesto operativo.
261. Los representantes de Brasil, Estados Unidos y Uruguay hicieron uso de la palabra.
262. El Presidente cerró este tema de la agenda y agradeció el apoyo sostenido de las Partes al IAI. Invitó luego a los representantes a considerar la adopción de la decisión provisional incluida en el documento IAI/COP/26/19d.
263. La Conferencia de las Partes adoptó la decisión provisional.

Tema 20 de la agenda: Datos e información

264. El Presidente invitó a los representantes a tomar nota del presente tema de la agenda y solicitó a la Dirección Ejecutiva que presentara el documento IAI/COP/26/20.
265. La Dirección Ejecutiva informó a los participantes acerca de las actividades recientes dirigidas a mejorar las tecnologías de información y comunicación que utiliza el personal en apoyo de las actividades programáticas y la administración.
266. Su presentación se centró en la mejora de los servicios implementada mediante la centralización de proveedores, la adquisición de licencias de *software*, la instalación de antivirus y la actualización del sistema operativo de los servidores. Además, se instaló un sistema de telefonía IP junto con la compra de portátiles para uso del personal. Los nuevos procedimientos y adquisiciones resultaron en un ahorro anual neto de USD 6.000.
267. La Dirección Ejecutiva finalizó explicando que el sitio web no brindaba los servicios informativos que requerían las Partes y alentó su apoyo para el rediseño del sitio web.
268. Después de la presentación de la Dirección Ejecutiva, el Presidente dio por iniciado el debate. Hicieron uso de la palabra los representantes de Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Estados Unidos y Uruguay.
269. La Dirección Ejecutiva sugirió que las Partes podrían proporcionar apoyo técnico para mejorar el sitio web, según corresponda.
270. Las Partes sugirieron realizar un concurso abierto para el diseño web, en el que participen escuelas y otras organizaciones o personas. También se planteó la idea de un “*hackathon*” para el IAI.

271. Se solicitó la reformulación de la primera Decisión sobre este tema para *invitar* a las Partes, antes que *alentarlas* e incluir el *apoyo técnico* además de los recursos extraordinarios para el sitio web.
272. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de las decisiones provisionales del documento IAI/COP/26/20, incluida la enmienda a la primera de ellas.
273. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones provisionales.

Tema 20(a) de la agenda: Datos e información: Decisión XXV/6: Política y principios de datos abiertos

274. Posteriormente, se discutió el tema 20a de la agenda. El Presidente solicitó que la Dirección Ejecutiva informara sobre este tema y presentara la *Política y principios de datos abiertos*.
275. La Dirección Ejecutiva agradeció al Foro Belmont, el Centro para la Red Internacional de Información sobre Ciencias de la Tierra (CIESIN), la Fundación Nacional para la Ciencia de Estados Unidos y al gobierno de Uruguay por su colaboración para la redacción de la Política.
276. Una vez finalizada la presentación de la Dirección Ejecutiva, el Presidente invitó a los representantes y observadores a hacer observaciones acerca de la presentación y la *Política y principios de datos abiertos*. Los representantes de Costa Rica y Guatemala hicieron uso de la palabra.
277. Las Partes mencionaron la necesidad de que el IAI contara con una política de datos abiertos y apoyaron la iniciativa. Asimismo, pusieron de relieve la necesidad de tomar precauciones respecto de datos privados o sensibles. Las Partes también observaron que debía contarse con el consentimiento previo informado de los pueblos para usar sus datos.
278. El Presidente invitó a los representantes a considerar la adopción de la decisión provisional contenida en el documento IAI/COP/26/20a.
279. La Conferencia de las Partes adoptó la decisión.

Tema 20(b) de la agenda: Datos e información: Decisión XXV/21: Fichas informativas de los Países Miembros

280. El Presidente abrió el tema 20b de la agenda y solicitó al Director Ejecutivo que presentara el documento IAI/COP/26/20b.
281. El Director Ejecutivo informó que las fichas informativas de las Partes estaban publicadas en el sitio web, pero que al momento de la presentación estaban en formato PDF lo que dificultaba el manejo y reutilización de la información.
282. Luego describió cómo mejoraría el uso de la información con un sistema basado en una base de datos. Dicho sistema también proporcionaría las herramientas para hacer comparaciones entre países y proyectos.

283. Después de la presentación, el Presidente invitó a los representantes y observadores a hacer sus observaciones.

284. El Presidente cerró el debate sobre este tema e invitó a la Conferencia de las Partes a tomar nota del documento IAI/COP/26/20b.

Tema 20(c) de la agenda: Datos e información: Decisión XXV/22: Acceso a documentos oficiales del IAI

285. El tratamiento del tema de datos e información continuó con el punto 20c. El Presidente invitó al Director Ejecutivo a reportar sobre las acciones para abrir el acceso a los documentos oficiales del IAI.

286. Informó que los documentos oficiales del IAI se habían abierto al público inmediatamente después de la CoP-25 (Bogotá, 2017) y que se habían tomado precauciones para que el acceso a información confidencial permaneciera restringido.

287. El Director Ejecutivo indicó que se habían numerado y compilado en un único archivo las Decisiones previas para facilitar la búsqueda, ubicación y recuperación de Decisiones específicas o sus textos. Agradeció a la pasante de la República de Corea por haber realizado esta tarea.

288. Además, con el fin de facilitar su cita y archivo, a partir de ahora todos los documentos oficiales estarán numerados, como en el caso de los correspondientes a las reuniones CoP-26, CE-45 y CE-46 y los documentos de las reuniones conjuntas SAC-SPAC.

289. Después, el Presidente invitó a los representantes y observadores a debatir este tema de la agenda.

290. El Presidente cerró este tema de la agenda e invitó a la Conferencia de las Partes a tomar nota del informe.

Elecciones

Tema 21 de la agenda: Elección de miembros del CE

291. El Presidente invitó a Estados Unidos, como Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos a informar sobre el procedimiento de representantes de las Partes al CE.

292. El Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos recomendó que la CoP eligiera un máximo de nueve miembros, incluyendo el Presidente del CE, para el período 2018-2020. Varios delegados preguntaron si las Partes inactivas podían ser candidatas. La Presidenta del CE y el Director Ejecutivo opinaron que no debía excluirse a las Partes inactivas de la elección. Los representantes presentes acordaron que las Partes inactivas podían ser nominadas.

293. El Presidente solicitó que dos representantes se ofrecieran para cumplir la función de escrutadores de las elecciones de miembros del CE y del SAC.

294. Chile y Uruguay se postularon como escrutadores. La elección se llevó a cabo de acuerdo con el *Reglamento de la Conferencia de las Partes del IAI*.
295. La Conferencia de las Partes eligió a los siguientes miembros del CE: Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay.
296. La Mesa Directiva del CE se constituiría el 22 de junio de 2018, durante la 46a reunión del Consejo Ejecutivo.
297. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos miembros del CE y agradeció a los escrutadores por su trabajo.

Tema 22 de la agenda: Elección de miembros del SAC

298. El Presidente abrió este tema de la agenda y solicitó al Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos que describiera el procedimiento de votación definido en el *Reglamento de la Conferencia de las Partes del IAI*.
299. Se solicitó al Presidente y a los miembros del SAC que abandonaran la sala durante la elección.
300. La Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC, compuesta por los representantes de Brasil, México y Estados Unidos, revisó los *curricula vitae* de los candidatos en función de los criterios de selección. Los criterios eran la excelencia científica, historial de publicaciones, conocimiento de los temas relacionados con el IAI, experiencia en la gestión de proyectos, conocimiento de la cultura y de la función y de las relaciones entre encargados de políticas, administradores de recursos, científicos sociales y científicos naturales. Los candidatos recomendados por la comisión fueron el Dr. Edwin Castellanos (Guatemala) y la Dra. Maria Meerhoff (Uruguay).
301. El Presidente del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos notó que se habían recibido cinco nominaciones y que cada Parte debía elegir solo dos candidatos de entre las nominaciones.
302. Informó a los representantes que los miembros del CE y los representantes de las Partes habían recibido los *curricula vitae* de los candidatos, a saber, Dra. Alicia Fernández Cirelli, Dr. Edwin J. Castellanos, Dr. Jhan Carlo Espinoza, Dra. María Meerhoff y Dra. Sara Purca.
303. La Conferencia de las Partes eligió al Dr. Edwin J. Castellanos y a la Dra. María Meerhoff como miembros del SAC.

Tema 23 de la agenda: Elección de miembros del SPAC

304. El Presidente reiteró lo hablado en el marco de los temas 7, 9 y 11 de la agenda y dio por finalizado este punto.

Temas pendientes y clausura de la reunión

Tema 24 de la agenda: Aprobación de las decisiones adoptadas por el CE-45

305. El Presidente observó que las Decisiones adoptadas por el CE-45 habían sido adoptadas por la Conferencia de las Partes al tratar el tema 7 de la agenda y dio por finalizado este punto.

Tema 25 de la agenda: Aprobación del Presupuesto Operativo y las Contribuciones de los Países para el AF 2018-2019

306. El Presidente observó que este tema había sido tratado y que la decisión provisional había sido adoptada por la Conferencia de las Partes al discutir el tema 5b de la agenda.

Tema 26 de la agenda: Determinación de la fecha y lugar de la próxima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes

307. El Presidente inició el tema e invitó a las Partes a expresar su interés en hospedar la 27a reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-27).
308. Ecuador declaró que consultaría con el Ministerio de Relaciones Exteriores la posibilidad de organizar la CoP-27 y que, a su debido tiempo, informaría su decisión a las Partes y a la Dirección Ejecutiva. Las Partes y el Presidente expresaron su apoyo a Ecuador por considerar la organización de la CoP-27

Discursos de clausura

309. El Presidente invitó a cada una de las Partes a hacer sus observaciones finales.
310. Los representantes que dieron sus mensajes de cierre fueron Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay; la Presidenta del Consejo Ejecutivo, el Presidente del SAC, representantes del SPAC y el SAC y el Director Ejecutivo.
311. Los representantes agradecieron al Gobierno de Guatemala por hospedar la CoP-26 y a la Dirección Ejecutiva por su trabajo en la preparación de los documentos, la facilitación de los debates y la organización de la reunión junto con Guatemala. El representante de Perú declaró que promovería el trabajo del IAI en su país. Panamá señaló que la reunión había contribuido a avanzar cuestiones críticas que definirán al IAI en los años por venir. Guatemala expresó el compromiso de su país de participar más activamente en el IAI y de incluir a más científicos de Guatemala. Ecuador hizo referencia la promoción de la innovación y la tecnología en su país, mencionando, entre otros, la creación de una universidad en la selva. El Presidente del SAC deseó que se mantuviera la interacción con la CoP. Chile dijo que la mayor interacción con el SAC y el SPAC había enriquecido los debates de la Conferencia. Estados Unidos agradeció a las Partes por su participación y al personal de la Dirección Ejecutiva por su dedicación al Instituto.
312. Se clausuró la reunión el 21 de junio a las 3:45PM.

Sección II

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su vigésima sexta reunión

Decisiones de la 26a Reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global

PRESUPUESTO OPERATIVO / CORE BUDGET

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVII/1. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2018-2019.

XXVII/2. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba la solicitud preliminar del Presupuesto Operativo para los años fiscales 2019-2021.

CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVII/3. La Conferencia de las Partes insta a las Partes a remitir sus contribuciones al Presupuesto Operativo de manera puntual y de acuerdo con la escala básica. Asimismo, alienta a las Partes a realizar contribuciones extraordinarias además de las regulares toda vez que sea posible y según corresponda.

XXVII/4. La Conferencia de las Partes invita a las Partes a remitir sus contribuciones lo más tarde posible durante el año previo o, en su defecto, a comienzos del año calendario al que dichas contribuciones corresponden.

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVII/5. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva continúe monitoreando a las Partes que adeudan contribuciones al Acuerdo mediante el envío de recordatorios dos veces al año con copia a las misiones permanentes en Montevideo, Uruguay y el inicio de conversaciones con las misiones permanentes en Montevideo de las Partes que adeudan las contribuciones de tres años o más.

XXVII/6. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva trabaje con el Comité Financiero y Administrativo para presentar a la CoP-27 diversas opciones para aumentar las contribuciones de los países y la posible aplicación del ajuste por lugar de destino de las Naciones Unidas a los sueldos del personal profesional.

CONTRIBUCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

Dirigida a las Partes

XXVI/7. Se insta a las Partes a contribuir recursos monetarios extrapresupuestarios para apoyar el trabajo relacionado con la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y otras actividades que no se financian a través del presupuesto operativo.

COMITÉ ASESOR EN CIENCIA Y POLÍTICAS

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVI/8. La Conferencia de las Partes dispone que el Consejo Ejecutivo y el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos redacte el reglamento para la elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas. Dicho reglamento será puesto a consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

XXVI/9. La Conferencia de las Partes dispone que el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas mantengan sus reuniones, en persona y virtuales de forma conjunta.

XXVI/10. La Conferencia de las Partes decidió reprogramar la elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas para su vigésima séptima reunión.

PLAN ESTRATÉGICO DEL IAI

Dirigida a la Conferencia de las Partes

XXVI/11. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas, redacte un nuevo Plan Estratégico del IAI. Dicho plan será presentado para su consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

INVITACIÓN DE ASOCIACIÓN AL INSTITUTO

Dirigidas a las Partes

XXVI/12. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a Rede Clima a asociarse al Instituto.

XXVI/13. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a la AAAS a asociarse al Instituto.

XXVI/14. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a Tierra Futura a asociarse al Instituto.

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/15. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a Rede Clima y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

XXVI/16. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a la AAAS y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

XXVI/17. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a Tierra Futura y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES INTEGRADAS Y FINANZAS EN MONTEVIDEO, URUGUAY

Dirigidas a las Partes

XXVI/18. Se invita a la Conferencia de las Partes a retirar la Decisión XX/10, *Propuesta de Sede Tripartita para la Dirección del IAI*.

XXVI/19. Se invita a la Conferencia de las Partes a instruir a la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI a fusionarse con la Dirección de Desarrollo Científico y la Dirección de Enlace Ciencia-Política en Montevideo, Uruguay.

XXVI/20. Se alienta a las Partes a brindar su apoyo al trabajo vinculado con la ciencia y con la interfaz ciencia-política que se realice a través de la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI en Montevideo, Uruguay.

CIENCIA

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/21. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI desarrolle actividades y productos de síntesis y difusión de la última etapa del programa CRN3, incluyendo un número especial en una revista con referato y un catálogo de experiencias en ciencia-política.

XXVI/22. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando con el CONICET de Argentina en el programa de investigación CONICET-IAI.

XXVI/23. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI reúna información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en materia de ciencia y ciencia-política, particularmente en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS, entre otros, y necesarias para cumplir con la agenda científica del IAI, incluyendo el desarrollo de nuevos programas de ciencia y ciencia-política y, en especial, la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa.

XXVI/24. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando en colaboración con el SAC/SPAC en la promoción de la ciencia mediante el establecimiento de alianzas, la generación de sinergias con socios y la procuración de fondos para desarrollar programas científicos dirigidos a perfeccionar los conocimientos científicos necesarios para responder

a los retos del cambio global en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS entre otros.

Dirigidas a las Partes

XXVI/25. Se invita a las Partes a cooperar con la Dirección Ejecutiva en la recolección de información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en materia de ciencia y ciencia-política, particularmente en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS, entre otros, y necesarias para cumplir con la agenda científica del IAI, incluyendo el desarrollo de nuevos programas de ciencia y ciencia-política, y en especial, la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa.

XXVI/26. Se invita a las Partes a trabajar con la Dirección Ejecutiva en un esfuerzo por adaptar sus esquemas de financiamiento de la ciencia y la tecnología para ajustarlos a las convocatorias del IAI, en particular a la próxima convocatoria de la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa, CRN4.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/27. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe con la realización de actividades y programas de desarrollo de capacidades para los profesionales de las Américas; que entable asociaciones estratégicas y apoye a las Partes proporcionando capacitación en áreas de interés nacional y regional, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

XXVI/28. Se dispone que la Dirección Ejecutiva desarrolle un nuevo Programa de Subsidios Semilla asociado a los Seminarios de Desarrollo Profesional que se realizarán en el período 2019-2020, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

XXVI/29. Se dispone que la Dirección Ejecutiva planifique el Programa de Becas de Política Científica y Tecnológica y lo presente en la 27a reunión de la Conferencia de las Partes para su evaluación y posible adopción, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

XXVI/30. Se dispone que la Dirección Ejecutiva invite a las Partes a participar en el Programa de Pasantías de Investigación del IAI como organizaciones de investigación anfitrionas e informe sobre los avances en la 27a reunión de la Conferencia de las Partes.

PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN MUNDIAL

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/31. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe trabajando con socios estratégicos, identificando oportunidades para promover la interfaz de la ciencia hacia la política, incluso mediante iniciativas de comunicación científica, y facilitando la divulgación

de los conocimientos científicos necesarios para la implementación de políticas nacionales e internacionales.

COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL IAI Y LOS ACUERDOS MARCO Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES MULTILATERALES

Dirigidas a las Partes

XXVI/32. Se invita a las Partes a facilitar la cooperación entre la Dirección Ejecutiva del IAI y los puntos focales nacionales ante el CDB, la CMNUCC y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), entre otros, para la comunicación de información pertinente de los proyectos científicos del IAI para su consideración en la preparación de los informes nacionales comprometidos en esos marcos.

XXVI/33. Se alienta a las Partes a organizar eventos paralelos, diálogos científico-políticos y otros eventos junto con la Dirección Ejecutiva del IAI con el propósito de explorar sinergias y de aumentar la visibilidad del IAI.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/34. Se dispone que la Dirección Ejecutiva inicie conversaciones con la Organización de los Estados Americanos con miras al establecimiento de un Memorando de Cooperación para fortalecer la colaboración y desarrollar actividades e investigaciones conjuntas en cambio global en las Américas.

XXVI/35. Se dispone que la Dirección Ejecutiva remita un borrador de un Memorando de Entendimiento con la Organización de los Estados Americanos al Consejo Ejecutivo del IAI para su revisión y aprobación.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LARGO PLAZO

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/36. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la *Estrategia y plan de comunicación del IAI* con el objeto de ampliar el conocimiento de la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y las actividades dirigidas a la provisión de datos e información a los encargados de políticas y otros grupos de interés.

XXVI/37. Se dispone que la Dirección Ejecutiva apoye a las Partes en la promoción de sinergias y la cooperación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y organizaciones internacionales en el diseño y ejecución de actividades y proyectos de comunicación científica.

XXVI/38. Se dispone que la Dirección Ejecutiva, junto con la CMNUCC, otras convenciones, organizaciones y aliados estratégicos y con sujeción a la disponibilidad de

recursos económicos, organice iniciativas de comunicación científica, tales como un taller regional y otras actividades de difusión tendientes a fortalecer la provisión de datos e información a los encargados de políticas y la difusión de los conocimientos científicos necesarios para la puesta en marcha de políticas nacionales, regionales e internacionales bajo el Acuerdo de París y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

FOLLETO DE DIVULGACIÓN DEL IAI

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/39. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte el folleto de difusión y lo actualice anualmente.

PUBLICACIÓN DEL IAI EN UNA REVISTA CON REFERATO

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/40. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI se ponga en comunicación con los editores de revistas con referato pertinentes respecto de la publicación de un número especial sobre el IAI, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos, centrada en los proyectos pasados y actuales de las Redes de Investigación Cooperativa, entre otros, las actividades de desarrollo de capacidades, el Programa de Pequeños Subsidios y los potenciales impactos de dichos proyectos y actividades en las políticas y decisiones nacionales y regionales.

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO DEL IAI

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/41. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la *Estrategia de financiamiento de largo plazo del IAI* para guiar los esfuerzos dirigidos a obtener fondos de fuentes alternativas, en especial, para la creación de un fondo de reserva de capital para el IAI, en apoyo de la agenda científica del Instituto, su programa de desarrollo de capacidades, la provisión de información a los encargados de formular políticas y a grupos de interés y de otras actividades.

MECANISMO FLEXIBLE DIRIGIDO A FACILITAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS SOBRE EL CAMBIO GLOBAL EN LAS AMÉRICAS

Dirigida a la Conferencia de las Partes

XXVI/42. Se invita a la Conferencia de las Partes a alentar a sus mecanismos e instituciones nacionales de financiamiento y a los bancos de desarrollo regionales e internacionales de los que sean miembros a participar en las discusiones sobre la creación de un mecanismo flexible dirigido a facilitar el financiamiento de proyectos sobre el cambio global en las Américas.

MEJORA DEL SITIO WEB

Dirigida a las Partes

XXVI/43. Se invita a las Partes a proporcionar recursos extraordinarios y/o apoyo técnico para la mejora del sitio web del IAI, incluyendo la implementación de un nuevo sistema de gestión de contenidos y tecnologías de bases de datos.

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/44. Se dispone que la Dirección Ejecutiva se esfuerce por conseguir financiamiento externo para la mejora del sitio web del IAI.

POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE DATOS ABIERTOS

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/45. Se dispone que la Dirección Ejecutiva aplique la *Política y principios de datos abiertos del IAI* con el objeto de proporcionar, según corresponda, el acceso abierto a los datos e información generados por los trabajos de investigación financiados por el IAI.